



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

concurra y Litado y no concurriendo a el f. lo fuere lo pare el
perjuicio que aia lugar. Quid lo que se determinare por
los f. concurran; y esta Lita se entienda con el Consejo de la
y aq. Logui, para f. por el su Comisario, concurra a sta
Junta como es costumbre, y que en esta mandado f. sta
V. de executoria, f. la desta parte de aqui f. para el caso
de heredad. Jan lo Alcazar, y firmaron sus
y otros heredados los f. supieron de f. de f.

Don Mateo de Alcazar
Don Pedro Lanos

Don Joseph Garcia
Don Juan Diaz
Don Joseph Barrilla
Don Francisco Fernandez
Don Joseph de los Rios
Don Ximenez de Franco
Don Lope de Asienso
Don Galindo

Don Juan Romera
Don Asienso
Don Juan de Leon

